



Universidad Nacional de Salta

RECTORADO

SALTA, 24 MAY 2017

Expte. N° 23.268/13

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 145 por el Sr. Sebastian VILLALBA; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma presenta su renuncia al cargo de Auxiliar Administrativo, Categoría 7 de la DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD de la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN dependiente de SECRETARÍA ADMINISTRATIVA, en razón de haber accedido a un (1) cargo de Jefe de Departamento de Rendiciones de Cuentas Categoría 3 de la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, a partir del 5 de abril de 2017.

QUE a fs. 150 la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL informa que corresponde aceptar la renuncia del Sr. VILLALBA, de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución CS N° 280/16.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por el Sr. Sebastian Federico VILLALBA, D.N.I. N° 33.543.360, al cargo de Categoría 7 del Agrupamiento Administrativo de Mesa de Entradas de la DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD de la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN dependiente de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA, con efecto al 5 de abril de 2017.

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



Mg. Miguel Martín Niña  
Secretario Administrativo  
Universidad Nacional de Salta

  
Cr. Antonio Fernández Fernández  
Rector  
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0606-2017